

## **INFORME DE GERENCIA**

Respetados consejeros

Respetuosamente presento ante Ustedes el informe relativo a las labores ejecutadas por la administración de la Fundación Proniñez de Colombia – Gabriel Herrera Rogelis, correspondientes a la vigencia fiscal que venció el 31 de diciembre de 2021.

### **ASPECTOS GENERALES**

En razón de haberse atenuado las medidas sanitarias adoptadas por el Gobierno Nacional y los Entes Regionales, durante el año 2021, a diferencia de lo ocurrido en la anualidad inmediatamente anterior, la niñez beneficiada por nuestros programas de mediano plazo asistió presencialmente a las instituciones donatarias; porque además, algunos de los beneficiados desde siempre han tenido la condición de internos.

Sin duda alguna, la asistencia de los beneficiados a las instituciones que los cobijaban potenció de manera importante los esfuerzos dirigidos a lograr la formación y educación de la niñez congregada por los diferentes programas cofinanciados por nuestra institución.

La administración de Proniñez continuó efectuando sus visitas de seguimiento a los diferentes proyectos de mediano plazo, receptarios de nuestras donaciones.

En desarrollo de éstas, se constataron la adecuada inversión de los recursos donados y los beneficios producidos enfrente de nuestra población objetivo.

Desde el año antepasado, Proniñez se propuso lograr una mayor visibilidad ante la opinión pública, con el fin esencial de que la divulgación de la naturaleza y actividades desarrolladas por Proniñez en la ejecución de su misión, produjera un efecto colateral en aquellas personas que accedieran a la Página Web de nuestra institución, creando una disposición propicia a efectuar donaciones orientadas a financiar, de manera general, los proyectos a los que se vincule nuestra entidad o, de manera específica, aquellos de particular interés del eventual donante.

El lanzamiento de la página ocurrió en el mes de Septiembre de 2021 y los resultados iniciales en cuanto se refiere al número de visitantes a la página fueron mostrados ante el Consejo Directivo con ocasión de su reunión extraordinaria de diciembre de 2021.

Dichos resultados se resumen así:

Dirección  
Total visitas acumuladas

[www.proninez.co](http://www.proninez.co)  
3.797

Usuarios	152
Visitas convocatoria	1.149
/webform/announcement/tes	683

Y el resumen de visita en redes sociales así:

LinkedIn	29
Instagram	89

Como es natural, el efecto sucedáneo esperado; vale decir, el logro de donaciones aún no se ha manifestado en la realidad. Sin embargo, esperamos que la medida que los visitantes de nuestra Web se vayan empapando de nuestro quehacer cotidiano; su espíritu de solidaridad se manifieste dándonos respaldo económico.

Como es sabido por los Señores Consejeros, dado que durante el año 2020 no se efectuaron los desembolsos programados por razón de la casi total paralización del funcionamiento de los proyectos a mediano plazo cofinanciados por Proniñez, durante el año 2021 se produjeron los desembolsos correspondientes a las vigencias de 2020 y 2021.

Así las cosas, la Fundación cumplió a cabalidad, como es su costumbre, los compromisos adquiridos con cada una de las instituciones beneficiarias.

Como consecuencia de que la totalidad de los 5 proyectos cofinanciados; a saber: (Ciudad Don Bosco, Hogar San Stefan, Fundación Amparo del Niño de Tunja, Centro Social Don Bosco y PROINCO) culminaron sus cronogramas de inversión; estábamos en la obligatoria necesidad de formular nueva invitación a potenciales donatarios para que se inscriban y presenten nuevos proyectos que serían cofinanciados por nosotros; observando los lineamientos que durante su existencia tiene establecidos y divulgados Proniñez.

En prosecución de dicho objetivo a través de la Web se divulgó la correspondiente convocatoria. Luego de superados algunos inconvenientes, se obtuvo como resultado final la inscripción de 30 entidades que deberán presentar sus proyectos observando los requisitos exigidos por Proniñez a más tardar el día 30 de marzo de 2022.

Una vez se reciban los postulados, la administración hará un primer análisis y seleccionará aquellos que cumplan con los requisitos generalmente exigidos en cuanto se refiere a la naturaleza de los mismos y de las instituciones solicitantes del apoyo.

Efectuada esta primera selección, aquellos que sean calificados como eventuales candidatos de donaciones serán objeto de visita presencial con el propósito de obtener una visión y calificación preliminar que permita presentarlas para su aprobación por parte del Consejo.



La Administración estima que hacia finales del mes de mayo habrá concluido la evaluación de los proyectos postulados y procederá a citar al Consejo para la aprobación definitiva de las donaciones que se efectuarían; bajo el entendido que éstas no podrán superar los \$150.000.000.

## ASPECTOS PATRIMONIALES

Siguen vigentes y han sido observadas las directrices impartidas por el Consejo Directivo en cuanto dice relación a la naturaleza de las inversiones de la institución y en cuanto a la observancia de los presupuestos aprobados y relativos a su funcionamiento.

Durante el año 2021 no se recibieron donaciones de terceros, pero seguramente una de ellas que ha sido tradicional durante el último quinquenio se receptorá. Obviamente el no embolso de donaciones y el desembolso de las prometidas a terceros por valor de \$142.576.706 significó una pérdida patrimonial por cuanto que entre los rendimientos obtenidos por el portafolio de la entidad y los gastos administrativos hubo equilibrio

Entonces como resultado de lo atrás mencionado, el Patrimonio de la Fundación, representó la suma de \$2.492.128.037 mostrando una disminución de 143.838.264; en relación con el que arrojaba el balance a 31 de diciembre de 2020

El 31 de diciembre de 2021, el Activo de Proniñez ascendió a la suma de \$ 2.514.969.404 la cual se descompone en los siguientes rubros:

Efectivo y equivalentes de efectivo	\$	23.606.165
Instrumentos financieros a costo amortizado y a valor razonable con cargo a resultados	\$	2.475.267.638
Cuentas por cobrar	\$	15.010.600
Planta y equipos	\$	1.085.000
<b>TOTAL</b>	\$	2.514.969.403

Los Pasivos de la Entidad ascendieron a \$22.841.366 y se descomponen así:

Cuentas por pagar	\$	20.981.366
Impuestos corrientes diferentes de renta	\$	1.860.000
<b>TOTAL</b>	\$	22.841.366

## INGRESOS Y EGRESOS

La Fundación obtuvo ingresos representados en: las rentas producidas por sus inversiones financieras; la utilidad en la venta de acciones; las variaciones de la tasa de cambio; los dividendos de sus acciones; las donaciones de terceros; y, algunas recuperaciones de provisiones hechas en ejercicios fiscales anteriores.

Los Ingresos de Proniñez ascendieron a la suma de \$163.234.055, que es la sumatoria de los siguientes conceptos:

INGRESOS	VALOR
Rendimientos Financieros	\$163.234.055
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$163.234.055</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$163.234.055</b>

De su lado, los Egresos ascendieron a la suma de \$307.072.706; los cuales se descomponen así:

EGRESOS	VALOR
Donaciones	\$142.576.706
Gastos de Administración	\$168.938.401
Gastos Diferencia en cambio y otros ingresos	\$(4.442.788)
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$307.072.319</b>

## DONACIONES

Como ya se dijo, durante la vigencia del año 2021 se desembolsó la suma de 142.576.706, representativa de los aportes a la cofinanciación de los proyectos aprobados y en curso, relativos al cronograma de donaciones de los años 2020 y 2021.

Para el año 2022 se espera que podamos realizar desembolsos por la suma aproximada de \$150.000.000 millones de pesos, en favor de aquellas instituciones que hayan postulado proyectos como respuesta a la convocatoria divulgada que se mencionó con anterioridad y se espera que tales desembolsos se efectúen en el último cuatrimestre de la actual vigencia.

Habida cuenta de las cambiantes situaciones del entorno socioeconómico del país y mundial, la administración está recomendando que los proyectos se cofinancien para una sola vigencia, pero considerando la posibilidad de extenderlos por un mayor plazo, si la naturaleza del proyecto presentado y aprobado así lo requiere.



Desde luego, tan solo en el segundo semestre del presente año se conocerá el nombre de las instituciones donatarias y el contenido específico de los proyectos que finalmente apruebe el Consejo Directivo.

La discriminación de los desembolsos efectuados durante el año 2021 es como sigue:

<b>CIUDAD</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>VALOR TOTAL PROYECTOS</b>	<b>DESEMBOLSO 4TO Y 5TO AÑO 2020 Y 2021</b>
Medellín	Ciudad Don Bosco	223.797.333	\$51.000000
Santa Bárbara	Inspectoría Santa María Mazarello	174.191.077	\$35.643.406
Tunja	Fundación el Amparo de Niños de Tunja	135.598.000	\$12.340.000
Barranquilla	Centro Social Don Bosco	127.223.000	\$3.885.800
Pasto	PROINCO	473.189.900	\$39.707.500
<b>TOTAL</b>		<b>1.133.999.310</b>	<b>\$142.576.706</b>

### **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

En este aspecto no se presentaron hechos para destacar, distinto a que no obstante la compresión de la estructura administrativa de la entidad, PRONIÑEZ sigue actuando de manera eficiente.


### **ASPECTOS LEGALES**

En cumplimiento de lo exigido por la Ley 603 de 2000, la Fundación declara que ha dado estricto cumplimiento a las normas de protección sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus actividades, en especial de la adquisición de licencias de “software”. Igualmente, la Fundación ha cumplido todo lo relacionado con la seguridad social y cargas parafiscales a las que les obliga la ley.

### **APLICACIÓN DEL BENEFICIO NETO**

Según las normas NIIF, la entidad mostró un valor negativo del beneficio neto por valor de \$1.261.557. Ahora bien, el beneficio neto fiscal correspondiente al año 2021 fue de \$12.891.511, que se tratará como renta exenta para efectos tributarios.

Finalmente aprovecho la oportunidad para agradecer a los Consejeros el apoyo prestado a la Administración para cumplir con la función institucional de Proniñez.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Francisco Javier López Chaves'. The signature is written in a cursive style with a long horizontal stroke at the top.

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CHAVES**  
Representante Legal